I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 20 de junio de 2000, por la que se modifica un puesto de trabajo de personal laboral de la Junta de Extremadura, integrándolo en el régimen administrativo funcionarial.

El Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen los criterios para las relaciones de puestos de trabajo de personal de la Junta de Extremadura, otorga a la Consejera de Presidencia la competencia, entre otras, para ordenar modificaciones puntuales en las relaciones de puestos de trabajo determinando que aquellos puestos de naturaleza administrativa que hasta ahora figuraban en la relación de puestos de trabajo de personal laboral y que se hallen vacantes desaparecerían de la misma, integrándose en el nivel correspondiente de la relación de puestos de personal funcionario.

En su virtud, visto el preceptivo informe de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene atribuidas por el artículo 3.3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo

R E S U E L V E

Modificar la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Cultura, aprobada por Decreto 56/2000, de 21 de marzo, en el puesto de trabajo con número de control 573, denominado «Técnico Medio en Administración», adscrito a la Dirección General de Promoción Cultural, integrándolo en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la citada Consejería, con las características que se relacionan en el Anexo adjunto a la presente Orden.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación, y podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 20 de junio de 2000.

La Consejera de Presidencia,
ANTONIA TRUJILLO RINCON

ANEXO

CENDIR	N.CTRL	DENOMINACIÓN UBICACIÓN	HOR	NI	NIV.	C.ESPECIFICO TIPO SUBCOC.	TP PR	GRUPO	REQUISITOS TITULACIÓN	ESPECIALIDAD/OTROS	MÉRITOS	OBSERVACIONES
17 03	000000 11605	TEC. EN ADMINISTRACIÓN MERIDA	S	20	B.3	DR	N C	B		ESP. ADMINISTRACIÓN GENERAL.		F-573